

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19654 *Resolución de 11 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 233, de 7 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, cuatro plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva de personas con discapacidad.

Cincuenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, cincuenta y cuatro plazas en turno libre y dos plazas en turno de reserva de personas con discapacidad.

Treinta y ocho plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, treinta y cinco plazas en turno libre y tres plazas en turno de reserva de personas con discapacidad.

Ciento noventa y seis plazas de Peón/a, pertenecientes a la escala Laboral, subescala Obrera, mediante el sistema de concurso, ciento setenta y siete plazas en turno libre y diecinueve plazas en turno de reserva de personas con discapacidad.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 230, de 4 de octubre de 2022, con rectificación de errores en el número 242, de 19 de octubre de 2022.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 9 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y en la página web municipal (www.sevilla.org).

Sevilla, 11 de noviembre de 2022.—La Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad y Recursos Humanos, Clara Isabel Macías Morilla.